

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34712 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000618/2014, habiéndose dictado en fecha 16/09/2014 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Juan Castro Contreras con CIF 20159292E, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días para la Iltna. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 16 de septiembre de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140048430-1